



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0010603/2011

CORDOBA, 20 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ila de Infectología, Dr. Alberto Dain, en la que solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto de las Sras Médicas Rosana Trucchia y Silvia Caminotti ;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 2 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 14-4-2011;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Otorgar la renovación de funciones de Profesor Adjunto a las Sras Médicas Rosana TRUCCHIA (Leg.30381) y Silvia CAMINOTTI (Leg.36098) en la Ila Cátedra de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-4-2011 y hasta el 31-3-2012, como carga anexa a sus cargos rentados.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CATORCE DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Dain
Sub-Secretario
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro:
RP.sm.

172 -